

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AF&A ABOGADOS FINANCIEROS Y ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 30 de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República E7-123 y Martín Carrión, Edificio Pucará, Oficina 501, siendo las 10h30, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NO. DE ACCIONES
Sociedad Civil y Comercial Silomer Consultores, representada legalmente por Héctor David García López	USD 400,00	400
Héctor David García López	USD 400,00	400
Total	800	800

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social de la Empresa, esto es, ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Actúa como Presidente de la Junta Silvia Marcela López Merino; y en calidad de Secretario actúa el Héctor David García López.

Por cuanto en presente junta existe quorum necesario para que se instale y se proceda al tratamiento de los puntos detallados en la convocatoria, en virtud de que todos los socios aceptan de forma unánime su realización, se procede al tratamiento de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto del informe de comisario presentado para el ejercicio fiscal 2019.
- 2.- Conocer y resolver respecto del informe de Gerente General presentado para el ejercicio fiscal 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.
- 5.- Designación de comisario para la revisión de estados financieros del año 2019.

UNO. - Conocer y resolver respecto del informe de comisario presentado para el ejercicio fiscal 2019.- Para tratar el primer punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe de comisario presentado por Francia Villavicencio, Comisario de la Compañía. Luego de lo mismo se pone en consideración de los socios su aprobación, quienes luego de realizar las deliberaciones necesarias lo aprueban.

DOS. - Conocer y resolver respecto del informe de Gerente General presentado para el ejercicio fiscal 2019.- Para tratar este punto del orden del día, el Presidente de la Junta ordena que, por Secretaria, se de lectura al Informe del Gerente de la Compañía, que en síntesis manifiesta que la compañía no ha tenido actividad social pues se encuentra en proceso de formación. A continuación, el Presidente pone a consideración de los accionistas su aprobación. Luego de deliberaciones, se aprueba de forma unánime aceptar el informe presentado correspondiente al año 2019.

TRES. – Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y ganancias del año 2019. - Para tratar este punto, el Presidente de la Junta entrega copias del Balance General y Estados Financieros a los accionistas; y explica a los asistentes, en razón de que la compañía no ha tenido actividad, no es relevante hacer alusión a una cuenta en específico.

Luego de varias consideraciones, se aprueban de forma unánime este punto del orden del día, con excepción del voto de los socios administradores. Se autoriza además al representante legal de la compañía, para que se firme y presente a las autoridades dicha documentación.

CUATRO. - Resolver Sobre el destino de Utilidades. - Los socios dejan sentado que en razón de que no existe utilidades, no corresponde realizar pronunciamiento en relación.

QUINTO. - Selección de comisario para la revisión de estados financieros del año 2020.- Para tratar este punto del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el nombre de Francia Villavicencio, actual comisario de la compañía, particular que es aceptado por unanimidad por los accionistas.

Una vez que se han tratado todos los puntos del día, se decreta receso de quince minutos, luego de lo cual, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General ordinaria de la Compañía Abogados Financieros y Asociados AF&A S.A., siendo las once horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario.



Silvia Marcela López Merino
Presidente



Héctor David García López
Secretario

**Por sus derechos y en representación de
la Sociedad Civil y Comercial Silomer Consultores**